

## CONTRATO DE GRUPO

México a 24 de septiembre del 2012.

Ref.: Grupo Sr. Fernando Casillas  
Del 12 al 14 de octubre de 2012.  
Hotel City Express Silao.

Estimado Fernando Casillas

Fue un placer para Hotel City Express Silao haber sido designado Hotel sede del grupo en referencia, para el cuál hemos preparado la presente Carta Contrato para su revisión y firma.

### TARIFA CONFIRMADA.

TIPO DE HABITACION	TARIFA BASE	IVA	ISH	TARIFA
SENCILLA	\$ 755.00	\$ 120.80	\$ 15.10	\$ 890.90
DOBLE	\$ 825.00	\$ 132.00	\$ 16.50	\$ 973.50
TRIPLE	\$ 915.00	\$ 146.40	\$ 18.30	\$ 1,079.70
CUADRUPLE	\$ 1,005.00	\$ 160.80	\$ 20.10	\$ 1,185.90

Tarifa cotizada en Pesos por habitación por noche. En caso de que el IVA o ISH sufra laguna modificación y/o exista algún nuevo impuesto federal, bajo ninguna circunstancia será absorbido por ninguno de los Hoteles City Express.

### Cargo por personal de Servicio

Cargo de Servicio Camaristas **\$20.00** pesos por habitación por noche efectiva.

El cargo de propinas se efectúa de manera independiente no podrá ser integrado a la tarifa. A la facturación aparecerá como "propinas"

### DESGLOSE DE HABITACIONES.

TIPO DE HABITACION	TARIFA	12/10/2012	13/10/2012	14/10/2012	Total de cuartos noche	Total
Cuadruple	\$ 1,185.90	10	10	OUT	20	\$ 23,718.00
Propinas	\$ 20.00	10	10	OUT	20	\$ 400.00
<b>Total de la reserva</b>						<b>\$ 24,118.00</b>

Cualquier incremento en el número de habitaciones arriba mencionado quedara sujeto a disponibilidad y con la tarifa pública del hotel.

### Tarifa Incluye

- Desayuno Continental tipo Buffet con horario de 6:30 a 10:00 hrs. que consta de lo siguiente:
  - Pan Blanco, Pan dulce
  - Cereales
  - Hot Cakes
  - Jamón de pavo
  - Fruta de mano (manzana y plátano)
  - Lechuga y germen de alfalfa
  - Fruta picada (papaya y melón)
  - Jugo
  - Yogurt de sabores
  - Café Americano
  - Avena
  - Leche
- Pre-registro de habitaciones contratadas (previa recepción del rooming list).
- Propinas a discreción del huésped
- Internet inalámbrico de alta velocidad.
- Centro de negocios.
- Impuestos.
- Gimnasio



## **Beneficio Adicional en cortesía, desayuno caliente, el cual consta de:**

- Huevos del día
- Chilaquiles verdes o rojos
- Frijoles refritos

## **Políticas de Depósitos y Garantías**

### **Habitaciones**

1. Para garantizar el bloqueo de las habitaciones y la tarifa acordada, deberemos recibir una garantía de reservación, la cual puede efectuarse por medio de depósito en efectivo o con Tarjeta de crédito.
  - a. Depósito en efectivo: Este debe realizarse por el **50%**, del total de lo solicitado, equivalente a **\$12,059.00** pesos; se considerará como fecha límite el día miércoles 26 de septiembre del 2012. El **50%** restante debe ser cubierto antes del día viernes 05 de octubre del 2012
  - b. Tarjeta de crédito corporativa: para garantizar con alguna tarjeta de crédito es necesario enviar una Carta Garantía dirigida al Gerente General del Hotel autorizando la verificación de saldo, esta debe ser acompañada por fotocopias de la tarjeta de crédito y la identificación del titular; la Garantía con tarjeta de crédito se efectúa por el **100%** del total de lo solicitado.

**Bloqueo de habitaciones:** Al recibir la garantía de la reservación y contrato debidamente firmado se bloquearan las habitaciones solicitadas, en caso de que la garantía se realice por medio de depósito bancario y/o transferencia. Por lo que para efectos de no tener problemas de disponibilidad le pedimos nos envíe los documentos antes del **miércoles 26 de septiembre del 2012**

### **Política de Formas de Pago**

1. Para depósitos bancarios deberá realizarse a la cuenta número 0159801073 del banco Bancomer a nombre de DESARROLLADORA HOTELERA DEL BAJIO SA DE CV.
2. Para Transferencia inter bancaria será con la Clabe 012180001598010736
3. Para pagos con Tarjeta de Crédito, es necesario enviar una carta de autorización en hoja membretada con fechas y montos de cargos acordados, la carta debe contener los datos de la tarjeta de crédito como son número de tarjeta, nombre del titular, código de seguridad, vigencia de la tarjeta. Esta carta deberá de ser enviada junto con fotocopias por ambos lados tanto de la tarjeta de crédito, como de una identificación oficial del titular. Una vez recibidos estos documentos se efectuara el bloqueo a la tarjeta por el monto acordado de acuerdo a las políticas de depósitos y garantías estipulados.

### **Cuentas Maestras**

La cuenta maestra se abrirá **el día 10 de octubre del 2012** por lo que agradeceremos notificar a la coordinadora en el hotel de este grupo por escrito los cargos que serán incluidos en la cuenta (s) maestra (s) y los nombres de las personas que podrán autorizar dichos cargos.

No podrán ser cargados a la cuenta maestra los gastos extras generados por los huéspedes que no estén autorizados previamente por el coordinador de Grupo autorizado.

### **Datos de Facturación de Cliente**

Nombre:

Dirección:

RFC:

Se entregara la factura correspondiente al check out del Grupo.

### **Políticas de Cancelación**

1. En caso de cambios y/o cancelaciones estos deberán solicitarse antes del **miércoles 28 de septiembre 2012** para no incurrir en cargos de penalización, a partir del **29 de septiembre** y hasta el **05 de octubre**, cualquier cambio y/o cancelación se penalizara con el cargo del **50%** del total de lo cancelado.
2. A partir del **06 de octubre** y durante las fechas de estancia del Grupo cualquier cambio y/o cancelación se penalizara con el **100%** de lo cancelado.



## **Cargos de No show**

Se considera una "no-llegada- no show" la penalización, por el cargo de una noche de una o varias habitaciones que no se presentan o registran al Hotel el día de la llegada estipuladas en contrato.

- El Hotel aplicará cargos por **01 noches** de No Show más impuestos por habitación.
- Ésta penalización, se cargará a la Cuenta Maestra de Grupo
- La habitación de No Show se respetará hasta las 13:00 hrs. del día siguiente.

## **Entradas y salidas por habitaciones**

- El horario estipulado de check in es a partir de las 15:00 horas, el horario estipulado de check out es a las 13:00 hrs.
- Las habitaciones no podrán ser asignadas antes de estos horarios, de ser requerido dependiendo de la disponibilidad de habitaciones se tratará de asignar el mayor número posible de las habitaciones solicitadas.

## **TÉRMINOS GENERALES**

### **Programa de Actividades**

A fin de proceder a efectuar los arreglos necesarios en cuanto a habitaciones para su estancia, es de suma importancia que el Departamento de Administración de Grupos reciba tanto la lista de participantes de su grupo como el programa definitivo de actividades del mismo, incluyendo la hora de llegada aproximada al hotel y el tipo de habitaciones que ocuparán (sencillas o dobles), además de los depósitos en garantía acordados en las fechas estipuladas.

### **Imposibilidad de Cumplimiento**

"Queda expresamente entendido que cada parte deberá estar liberada de las obligaciones de este contrato en el caso de que el cumplimiento del mismo sea demorado o evitado por cualquier causa ajena a su control, incluyendo sin limitación alguna actos de la naturaleza, actos u órdenes de las autoridades gubernamentales, fuego, inundación o explosión, venta del hotel, construcción, paro de labores y otras restricciones de trabajo, sea parcial o general, por cualquier causa. Pero si el acontecimiento que previno o demoró el cumplimiento de dicho contrato dejará de existir, será obligación del hotel o del grupo, cualquiera que sea el caso hacer la corrección de dicho cumplimiento sin demora alguna".

Confiamos que el contenido de este contrato merezca su aprobación y le agradecemos nos haga llegar copia debidamente firmada.

Nombres y Firmas autorizadas;

Fernando Casillas.  
CONTACTO RESERVANTE

Ana Isabel Rodriguez  
HOTELES CITY EXPRESS

Coordinador Del Grupo  
Hotel City Express Silao

